

SOLICITUD DE COTUTELA DE TESIS DOCTORAL

Entre

La Università degli Studi di Milano

y

La Universidad de Córdoba

Considerada la declaración conjunta de las Conferencias de los Rectores de Italia (CRUI) y de España (CRUE) alegado D relativo al Doctorado firmada en Madrid el 15 de junio de 1998;

Considerada la normativa en materia de doctorado vigente en la Università di Milano;

Considerada la normativa en materia de doctorado vigente en la Universidad de Córdoba;

Las dos instituciones manifiestan la voluntad de desarrollar una cotutela de tesis, con las siguientes formas:

Artículo 1

El doctorando es el Sr. Alberto Maffini, inscrito al curso de doctorado en Lingue, Letterature e

Culturee Straniere (Idioma de especialización: español) en la Università di Milano.

Artículo 2

El trabajo de investigación propuesto tiene el título: *Le traiettorie del Ventisette: meccanismi compositivi e strategie linguistiche/Las trayectorias del Veintisiete: mecanismos compositivos y estrategias lingüísticas.*

El director de tesis por la Università di Milano es la Prof. Maria Rosso
Posición/título: Profesor catedrático de Literatura española (L-LIN/05)
Del Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere

Y por la Universidad de Córdoba es el Prof. Rafael Bonilla Cerezo
Posición/título: Profesor titular de Literatura española
Del Departamento de Literatura española Estos profesores se comprometen a ejercer

plena, coordinada y conjuntamente la dirección de la citada Tesis doctoral.

Artículo 3

Las dos Universidades reconocen la validez de las disposiciones en materia de cotutela, y de la misma tesis, aceptándola para el doctorado conjunto. La publicación, el desarrollo y la protección del argumento de la tesis y de los resultados de investigación que eventualmente se deberán tutelar desde el punto de vista de la propiedad intelectual (derechos de autor, patentes, etc.) serán garantizados por las dos Universidades que acogerán al doctorando, según las disposiciones aplicables en cada una. Sucesivos acuerdos entre las Universidades establecerán además las modalidades de protección y la participación de cada una de ellas a la propiedad y al aprovechamiento, en cualquier forma, de los resultados investigativos.

Artículo 4

El candidato estará inscrito en ambas Universidades, pero será exonerado del pago de los derechos de inscripción en una de las dos.

El sr. Alberto Maffini abonará los derechos de inscripción en la Università di Milano; se beneficiará del régimen de seguridad social vigente en la Università di Milano.

Artículo 5

El periodo previsto para terminar la tesis es de tres años.

Los trabajos y la supervisión de la tesis se desarrollarán alternativamente en las dos Universidades; en cualquier caso deberá ser prevista una estancia de al menos seis meses en la Universidad de Córdoba que podrá realizarse de una sola vez o por periodos fraccionados de al menos 2 meses.

Artículo 6

En cada una de las Universidades existe una normativa universitaria que los estudiantes deberán respetar. En el caso en que las dos normativas difieran, si habrá una disputa entre un estudiante y una de las universidades, el estudiante se sujetará a las normas y a los protocolos académicos y disciplinarios de la Universidad de pertenencia.

Artículo 7

Las dos universidades acuerdan que la cotutela de tesis del Sr. Alberto Maffini dará lugar al otorgamiento de un doble título de "Dottore di Ricerca" por la Università di Milano y de "Doctor" por la Universidad de Córdoba.

Artículo 8

En el caso en que la cotutela dé lugar al otorgamiento de un doble título de "Dottore di Ricerca" por la Università di Milano y de "Doctor en Filología Hispanica" por la Universidad de Córdoba, se aplicarán estas ulteriores disposiciones:

La defensa tendrá lugar en la Università di Milano. Además:

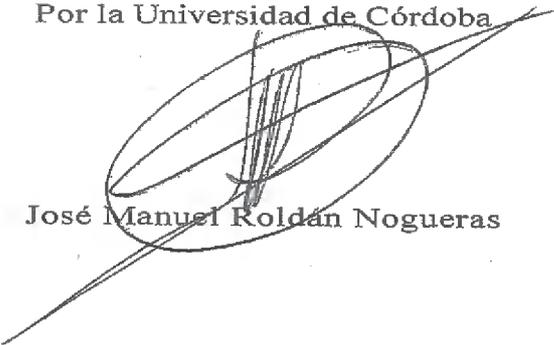
La tesis se redactará y presentará en lengua italiana.

Los resúmenes escritos y orales se efectuarán en lengua española.

El tribunal de tesis se designará de común acuerdo entre las dos Universidades
Para el registro, derechos de autoría y reproducción de la tesis doctoral en Italia
se aplicará la normativa italiana vigente en materia.
Para el registro, derechos de autoría y reproducción de la tesis doctoral en España
se aplicará la normativa española vigente en materia.

18 de enero de 2013

Por la Universidad de Córdoba


José Manuel Roldán Nogueras

Por la Università di Milano


IL RETTORE
Gianluca Vago

